



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Clarín y “el problema de los derechos humanos”
en la transición a la democracia
César Luis Díaz, Mario Jorge Giménez y María Marta Passaro
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Clarín y “el problema de los derechos humanos” en la transición a la democracia¹

César Luis Díaz

tatodiaz60@yahoo.com.ar

Mario Jorge Giménez

mariojgimenez@yahoo.com.ar

María Marta Passaro

martapassaro@yahoo.com.ar

Centro de Historia-Comunicación-Periodismo-Medios
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

La conmemoración del cuadragésimo aniversario del golpe cívico-militar del 24/3/1976, en tiempos de reafirmación de la defensa de los DDHH, renueva el desafío de examinar el comportamiento de los medios de comunicación frente a esa temática en esos años. En este trabajo analizaremos el discurso editorial de *Clarín* en las postrimerías de la última dictadura, es decir, entre el fin de la guerra de Malvinas (14/6/82) y las elecciones presidenciales (30/10/83).

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *La agenda editorial de los no socios en las postrimerías de la dictadura militar (1982-1983)*, dirigido por el Dr. César Luis Díaz.

Para comprender el posicionamiento del matutino, es necesario recordar su aporte a la construcción periodística del golpe mediante un prudente "silencio editorial" en los días previos y su posterior legitimación a través, entre otras estrategias, de la omisión editorial de las prácticas sociales genocidas implementadas por el Estado terrorista apelando a lo que hemos denominado "periodismo hermesiano", por su coincidencia ideológica y su conveniencia económica, sobre todo tras convertirse en "socio" del Estado en Papel Prensa S.A.

Clarín sostuvo una postura "constructiva" y "responsable" presentando a la dictadura como factótum de la "transformación", "reconstrucción", "revolución" y "recuperación nacional". Así, omitía presentar la violación a la libertad de expresión y a los DDHH como parte del plan represivo, por lo menos hasta el fin de la guerra de Malvinas. De hecho, entre el golpe y el 14/6/1982, incluyó sólo dieciséis notas y desde entonces hasta el 30/10/1983, treinta, lo que podría evidenciar el reacomodamiento editorial del matutino.

Tras la derrota bélica, *Clarín* entendería que la inexorabilidad del final dictatorial demandaba la necesidad de encauzar al país hacia la democracia, temática que adquiriría centralidad en su agenda editorial a través de reflexiones sobre las demandas del sindicalismo, los partidos políticos y los organismos defensores de los DDHH. En tal sentido, la recuperación de las libertades civiles, la situación de los centenares de detenidos a disposición del PEN, las consecuencias de la "guerra sucia", el "nuevo" rol de las FF.AA. y también el recrudecimiento de la violencia ejercida desde el Estado alcanzarían un estatus hasta entonces desconocido en *Clarín*.

Inicio

Para comprender el posicionamiento editorial de *Clarín* entre 1982 y 1983 resulta imprescindible recordar su aporte a la construcción periodística del golpe (Díaz, 2002) mediante el silencio editorial (Díaz, Passaro, 2002) en los días previos y, una vez consumado, legitimándolo. La instauración del Estado terrorista sería omitida en su sección institucional por coincidencia ideológica y, después del 19/5/1977, cuando junto a *La Nación* y *La Razón* se convirtiera en "socio" del Estado en la empresa Papel Prensa S.A., por connivencia económica.

Por entonces, enfatizaba que el periodismo debía asumir una postura "constructiva" y "responsable", para lo cual presentaba al régimen como factótum de la "transformación", "reconstrucción", "revolución" y "recuperación nacional" (Díaz, Passaro, Giménez, 2006). Así, invisibilizaría las prácticas censorias y violaciones a

los DDHH al menos hasta el fin de la guerra de Malvinas. Si consideramos que entre el golpe y esa fecha incluyó sólo dieciséis editoriales y, a partir de ella, hasta el 30/10/1983 treinta, resulta evidente cuando comenzó a poner en valor este tema. Con la derrota bélica el diario aceptaría la inexorabilidad del final de la dictadura por lo que la necesidad de encauzar al país hacia la democracia adquiriría centralidad en su sección editorial. Así, las demandas del sindicalismo, los partidos políticos y, también, las de los organismos defensores de los DDHH se volverían difíciles de silenciar. En tal sentido, la recuperación de las libertades civiles, la situación de los detenidos a disposición del PEN y los desaparecidos, el "nuevo" rol de las FF.AA. y el recrudecimiento de la violencia ejercida desde el Estado serían jerarquizados en la agenda institucional de *Clarín*.

En este trabajo examinamos el discurso editorial de *Clarín* en la transición de la dictadura cívico-militar, desde el fin de la guerra de Malvinas (14/6/82) hasta las elecciones (30/10/83), entendiendo que los medios en su condición de actores políticos y sus discursos mediáticos como expresiones de poder simbólico, influyen "en las acciones de los otros y [en] crear acontecimientos reales, a través de los medios de producción y transmisión de formas simbólicas" (Thompson, 1998: 35). En ese sentido, nos centraremos en los editoriales pues expresan "la opinión del periódico respecto a cualquier tema [que lo] involucra institucionalmente" (Borrat, 1989: 138) y serán clasificados según los estilos propuestos por Rivadeneira Prada (1986: 217-219): apologético, expositivo, explicativo, combativo, crítico, admonitorio y predictivo.

Desde el golpe hasta el fin de la guerra de Malvinas

Durante los primeros años *Clarín* legitimó simbólicamente el plan de exterminio ejerciendo un "periodismo hermesiano" (Díaz, 2011) que afirmaba "la preocupación de los nuevos gobernantes en cuanto al respeto por los derechos humanos" (12/4/76). Por entonces, además de las miles de desapariciones ocultadas hubo otras "promocionadas" para que la opinión pública supiera que los destinatarios eran militantes o ciudadanos sin participación política y también exiliados políticos, como el caso del ex presidente boliviano general Juan J. Torres². Este caso y el asesinato del jefe de policía Cesáreo Cardozo fueron abordados editorialmente (4/6/76) mediante el argumento de que existía una campaña internacional

² Secuestrado en el marco del operativo Cóndor (Calloni, 1999), R. Walsh destacaba que fue de los pocos casos que venció la censura de prensa (Anguita y Caparrós, 1998: 193-199).

"interesada en hacer aparecer a nuestro país y a su gobierno como irrespetuoso de los derechos humanos" (19/6/76).

Asimismo, criticaría tanto a los legisladores demócratas de los EEUU que se hicieron eco de las denuncias efectuadas por los exiliados argentinos (6/10/76) haciendo notar que *"el triunfo sobre la subversión -de notable infiltración extranjera- implica también el imperio natural de los derechos humanos"* (26/2/77) como a los miembros del ejecutivo estadounidense (5/12/77). Volvería a abordar el accionar de los grupos de tareas pero centrando su mirada en las consecuencias, al analizar el secuestro y asesinato de la diplomática Elena Holmberg (Basconi, 2012) al que consideró como un hecho aislado que perturbaba la tranquilidad de un país pacificado (16/1/79). La connivencia del diario "socio" con las FFAA incluso se manifestó en 1979 al silenciar editorialmente (Iturralde, 2013) la presencia de la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) aunque no en la superficie informativa (Díaz, Giménez, Passaro, 2009: 109-137).

En el caso de la Iglesia, un actor poco incluido en su agenda, fue jerarquizada a partir del mensaje de "pacificación" de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), presentado como principio de autoridad: *"no habrá paz -dijo- si no hay verdad"*. No obstante *Clarín*, en lugar de vincular este concepto con los delitos lesa humanidad apuntaba que no referían solo *"al problema insoslayable de los derechos humanos, sino también a la situación de la familia, a la postergación de la juventud (...) al aborto"* (7/01/80). De este modo, consideraba a los DDHH como un "problema" a resolver al tiempo que diluía su preponderancia en un cúmulo de temas que preocupaban a la Iglesia.

Por su parte, quienes defendían los DDHH deberían esperar el otorgamiento del premio nobel de la paz a Adolfo Pérez Esquivel para ser visibilizados en el editorial de *Clarín*, quien en lugar de mencionar la lucha del galardonado volvía a justificar el accionar de las FFAA *"a fin de detener el proceso de disgregación al que se veía enfrentada la comunidad nacional"* (16/10/80). Similar repercusión internacional tuvo que lograr la detención de seis miembros del CELS³ para que editorializara dando cuenta de la liberación de tres y de que los restantes serían sometidos a proceso judicial (5/03/81). No obstante, en lugar de señalar las injustas detenciones o reclamar celeridad a los tribunales, destacaba la continuidad de la política de DDHH norteamericana pese al cambio de gobierno.

Con la asunción de Viola el diario evidenció un reposicionamiento inscripto en la fase de agotamiento del PRN y, aunque las violaciones a los DDHH siguieran ausentes en sus editoriales, comenzaría a abogar a favor de la reconciliación

³ Se trataba de Emilio Mignone, José Westerkamp, Augusto Comte MacDonnell, Boris Pasik, Carmen Lapacó y Marcelo Parrilli.

nacional (Díaz, Giménez, Passaro, 2011a). Por entonces, el reagrupamiento de la CGT y la conformación de la Multipartidaria serían exiguamente incluidos en su espacio editorial (Díaz, Giménez, 2009), al igual que la Iglesia que reaparecería en una nota apologética que volvería a citar como principio de autoridad el documento de la CEA titulado *"Iglesia y Comunidad Nacional"*⁴, planteando que *"la unidad nacional debe estar fundada en la verdad y en la justicia"* y, si bien señalaba que *"la violencia guerrillera enlutó a la Patria"*, también que se debía *"discernir entre la justificación de la lucha contra la guerrilla y la de los métodos empleados en esa lucha"* [pues] *"la represión ilegítima también enlutó a la Patria"* (4/7/81).

Al final del año, el Gral. Galtieri al desplazar al Gral. Viola para llegar a la presidencia, suspendería el diálogo con la Multipartidaria retomando la decisión de crear un partido heredero del PRN (Ministerio de Defensa, 2014: 39) y los postulados económicos de 1976 que profundizarían la crisis. La conflictividad social encontraría expresión en la movilización del 30/3/1982 convocada por la CGT, la que fue reprimida y arrojó un centenar de manifestantes detenidos y el asesinato de José B. Ortiz a manos de la policía mendocina.

El desenlace de Malvinas daría comienzo a una nueva etapa institucional que conduciría al país a la democracia. Poco antes, en *Clarín* se habían consumado cambios que representarían una verdadera bisagra en su historia (Sivak, 2015) y que, en ese contexto, definirían su reacomodamiento editorial. El desplazamiento de los dirigentes del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) le permitiría afrontar esta nueva coyuntura sin encorsetamientos partidarios⁵. De todos modos, algunas de sus estrategias comunicacionales no variaron sustancialmente, por caso el precepto de hacer un periodismo "responsable", por lo cual ocultaría los ataques a la prensa durante la guerra con el argumento de no debilitar la posición argentina.

Con todo, recuperaría un concepto en desuso en su columna institucional desde 1976 posicionando al *"pueblo"* como protagonista de la guerra de Malvinas, definición que a su vez le servía para señalar como punto de inflexión al enfrentamiento internacional. Su discurso apelaba nuevamente a la noción de "institucionalización del país" para la etapa de posguerra y aconsejaba a los militares poner *"un broche de oro a su gestión"* (17/5/82). Cuando la derrota era irreversible y adelantándose al mensaje de Juan Pablo II a los argentinos predeciría *"el Papa hablará de derechos humanos en una comunidad que los ha violado demasiado a menudo en los últimos años, tanto con la estéril pretensión de instaurar una feliz y"*

⁴ Fue el resultado de la Conferencia desarrollada entre el 4 y el 9/5/1981.

⁵ Sobre los cuestionamientos al modelo económico de Martínez de Hoz que el diario efectuaba desde el desarrollismo véase Borrelli (2016).

definitiva utopía revolucionaria, como con la sistemática represión de la disidencia y de las libertades individuales” (11/6/82). En el enunciado puede advertirse su adscripción a la teoría de los demonios para responsabilizar por igual al terrorismo de Estado y a las organizaciones armadas que actuaron en la Argentina en la década del '70 (Díaz, Giménez, 2016).

La rendición de Puerto Argentino produjo la crisis terminal en la legitimidad del PRN, la transición hacia un sistema democrático y la decisión del matutino de ubicarse a la vanguardia de la intimación a las FFAA en tanto pergeñaba una estrategia para recomponer su relación con los “no socios” (Díaz, Giménez, Passaro, 2014).

Después de Malvinas, los presos políticos y los desaparecidos

La visibilización de las violaciones a los DDHH por parte de *Clarín* en la posguerra se daría con la situación de los presos políticos. Ante la asunción de Bignone⁶, en una extensa nota firmada por su directora, aludiría a esta problemática entre otros tópicos relacionados con las libertades civiles, planteándola como un “problema” que consideraba debía ser resuelto perentoriamente tanto como “*la persistencia del estado de sitio, la veda de los medios de comunicación a las opiniones disidentes, la lista de quienes pueden o no pueden acceder a la televisión, la censura aplicada a la vida cultural*”. Coherente con su estrategia hasta el momento, en lugar de atribuir la responsabilidad a las autoridades la adjudicaba de manera ambigua al “*embate de las fuerzas oscuras que han podido imponerse en un clima de arbitrio*” (1/7/82). Poco después, volvería sobre la situación de quienes se hallaban privados de su libertad pero, con la particularidad de dedicarles la totalidad de la nota advirtiendo la “*anormalidad*” que constituía la persistencia de “*Detenidos sin proceso*”(22/7/82) en un país que transitaba hacia la institucionalización democrática y, en referencia al caso de Gustavo Westerkamp (hijo de un afamado científico) señalaba contundente: “*su permanencia 'sine die' en prisión es un abuso contra sus derechos humanos, pero también un agravio a toda la comunidad*” (22/7/82).

Por su parte, los desaparecidos serían jerarquizados editorialmente a partir del documento “Camino de reconciliación” (Verbitsky, 2010: 378; Sivak, 2015: 45) emitido por el Episcopado (11/8/82). Ese mes publicó 3 notas más, dos sobre las

⁶ Disentimos con la afirmación de Sivak (2015: 35) ya que no era la primera vez que Ernestina Herrera firmaba una nota severamente admonitoria hacia el PEN pues lo había hecho en “*Asumir la realidad como fundamento de la esperanza*” (29/3/81).

declaraciones eclesiales que demandaban se brindara información oficial a los familiares de desaparecidos aunque advirtiendo que no era *"necesario revisar el pasado"* (13/8/82) ya que hacerlo *"abriría un nuevo y amargo capítulo de desencuentros y, tal vez, de enfrentamientos"* (22/8/82)⁷. Así reforzaba una forma de subjetivación que desde 1976 justificaba la guerra sucia: *"nadie ignora que en la Argentina hubo una lucha antiterrorista (...) No se pretende tampoco volver atrás el reloj de la historia. Pero lo que es imprescindible es encontrarle una solución al drama que enlutó al país"*. Explicitaba con preocupación y admonitoriamente que, de no hacerlo, no finalizaría el "problema de los DDHH": *"el gobierno debe dar los pasos que sea menester al encuentro de estas preocupaciones, para que ellas no se vuelvan obsesivas y terminen enquistándose profundamente en la vida social y política argentina"* (7/10/82).

A partir de 1983, ante las innegables secuelas del terrorismo de Estado y su impacto internacional, en consonancia con la Iglesia volvería a advertir acerca de la necesidad de lograr la reconciliación (Dri, 2001). Ante el "Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión" (abril 1983) *Clarín* destacaba que las FFAA se hacían cargo de lo actuado y que los *"desaparecidos habían muerto, excepto en los casos en que desenvuelvan actividades clandestinas"*, reforzando una forma simbólica que justificaba las prácticas violatorias a los DDHH. Sin embargo, también evidenciaba la llamativa omisión en ese documento de no desistir de *"los procedimientos que emplearon en la llamada 'guerra sucia', [y comprometerse a que] en el futuro no han de acudir nuevamente a ellos"*. Luego explicaba que *"como en toda 'guerra sucia', también en ésta se cometieron lamentables excesos"* y advertía que *"el mayor peligro es que estos años culminen con un distanciamiento demasiado amplio entre civiles y militares"* (5/5/83). Por lo cual entendía que el reconocimiento de los excesos sería suficiente para la reconciliación social y el perdón.

Finalmente, destacaremos que el matutino refería a la situación de los desaparecidos como tema, cuestión o preferentemente problema⁸. Esta recurrente categorización de "problema" lleva a preguntarnos para quiénes las violaciones a los DDHH lo constituían, pues si lo era para *"la comunidad nacional"*, entonces cualquier ciudadano tendría la misma responsabilidad que los represores y de los civiles que usufructuaron económicamente de las políticas del PRN. Inclusive es

⁷ Esas notas referidas a las declaraciones de los documentos episcopales adoptaron un estilo apologético que mantendría durante 1983 (27/4 y 14/11/83).

⁸ *"La centralidad que adquiría este tema respondía a que la visita de la CID había llevado a una importante reformulación de la agenda pública. Entre fines de 1979 y principios de 1980 comenzaron a articularse tres grandes figuras interpretativas: la del 'problema de los desaparecidos', la de los 'excesos' y la de las 'secuelas' de la 'lucha antiterrorista'"* (Franco, en prensa; citado en Canelo, 2016: 168).

dable pensar que la insistencia del diario en otorgarle visibilidad editorial tenía por objetivo que esta situación fuera resuelta durante la transición para que el futuro gobierno democrático no la heredara, al tiempo que se repararía el desprestigio internacional de nuestro país.

Las víctimas de la transición

Así como *Clarín* omitió en sus editoriales el plan represivo, también invisibilizó a las víctimas y familiares, como las Madres de Plaza de Mayo, cuya inclusión recién se produjo cuando fueron hostigadas con la leyenda pintada en las inmediaciones de sus viviendas: "*Madre de Terrorista (29/8/82)*" y cuando un operativo represivo les impidiera llegar hasta la Plaza de Mayo a manifestarse en la "Marcha de la vida", registrado en una foto que capturó la imagen del oficial de policía C. Gallone⁹ quien parecía abrazar a una de ellas para brindarle consuelo. El diario, que encabezaba el editorial con ese "conmovedor" suceso¹⁰, volvía a referir sobre "*el problema de los desaparecidos y presos sin proceso*" considerándolo como un tema que afectaba a "*la comunidad nacional en su conjunto*" (7/10/82).

El asesinato del publicista Marcelo Dupont¹¹, que conmovió a la opinión pública¹², fue editorializado incluyendo una variante cuantitativa infrecuente al tratar las violaciones a los DDHH. De tal modo, aunque su mensaje legitimaba la versión oficial sobre la existencia de muertos a raíz de "*enfrentamientos armados*", reconocía que "*millares de argentinos perdieron su vida en violentos enfrentamientos*" y advertía a un interlocutor innominado: "*no más muertes, no más crímenes, no más atentados contra la dignidad humana, porque (...) hará más difícil el pasaje a la convivencia civilizada*" (9/10/82). Distinto sería su mensaje al

⁹ En verdad, la foto retrataba a un policía que apretaba a una Madre para evitar que lo golpeará y fue tomada por Marcelo Ranea. Ese comisario sería condenado en 2012 a prisión perpetua por su participación en la Masacre de Fátima (1976).

¹⁰ Llama la atención que López (2008: 172) aluda a este editorial como "*uno de los más elocuentes de su historia*" consignando mal la fecha (atribuyéndola al 7 de octubre) y sin aclarar cuál era el rol de Gallone en la marcha y en la represión.

¹¹ Era hermano de Gregorio Dupont diplomático que fuera querellado por el almirante Massera a raíz de la imputación que le había efectuado responsabilizándolo del asesinato de la diplomática Elena Holmberg en 1978 después de haber denunciado que la Armada había organizado el Centro Piloto de París para realizar tareas de inteligencia contra los exiliados argentinos utilizando como pantalla la embajada Argentina en Francia.

¹² Andrés Bufali (2004) en la correspondencia que mantenía con Osvaldo Soriano, comentaba que "*la elite tomó conciencia de lo que estaba ocurriendo y de lo que no puede soportarse más. Este asesinato sirvió para que todo el país, que había estado timorato, dijera basta*".

responsabilizar al régimen del asesinato del obrero metalúrgico Dalmiro Flores en la Marcha de la Civilidad (16/12/1982) convocada por la Multipartidaria, pues a diferencia de lo ocurrido durante la mayor parte de la dictadura, el homicidio fue en la vía pública, a la luz del día y el autor descendió de un vehículo policial¹³. No obstante, tomando como principio de autoridad a los organizadores de la concentración, convocaba al propio gobierno y a la ciudadanía a "*reconstruir en paz, libertad y democracia el futuro de la Patria*" (18/12/82). Tal fue el impacto social del crimen que incluiría otra nota reclamarle a los poderes ejecutivo y judicial que no quedara impune (27/12/82)¹⁴, reafirmando con estilo admonitorio a la vez que imperativo, el cambio en su posicionamiento editorial.

A fines de 1982 omitiría editorializar sobre la aparición de tumbas con numerosos NN¹⁵, refiriéndola en forma elíptica unos días después al plantear el "*problema de las transgresiones a los derechos humanos*". La particularidad de esta nota es que aludió por primera vez a la apropiación ilegal de niños "*que nacieron durante la prisión de sus madres, o fueron detenidos junto con sus progenitores, sin que luego se tuvieran noticias de su destino, está lejos de aliviar el aura ominosa de esa lamentable imagen externa*". Emplazaba al PEN para que finalizara con el accionar de los grupos de tareas subsistentes y que diera explicaciones a los familiares y citaba como principio de autoridad a la Iglesia Católica para señalar "*que el arrepentimiento es una de las condiciones para la reconciliación, de manera que imperen la verdad y la justicia*" (28/1/83).

El espacio editorial de *Clarín* demandaba la intervención del poder judicial, un actor invisibilizado hasta entonces en sus editoriales, y exponía las represalias que éste sufriera de las fuerzas represivas. Las amenazas a los jueces federales a cargo de procesos "*de varios ciudadanos [vinculados con] la lucha antisubversiva*" (7/5/83) y de miembros del PRN, lo impulsaría a denunciarlas como nunca antes, explicando el riesgo en el cual había vivido toda la sociedad, "*todos, o casi todos, fueron amenazados, a manera de siniestro hábito: intelectuales, artistas, políticos, gremialistas, sacerdotes, militantes por los derechos humanos, madres que reclamaban por sus hijos desaparecidos, periodistas, locutores radiales*". El

¹³ También editorializó sobre otro asesinato producido por el "gatillo fácil" (9/9/82).

¹⁴ Incluyó en sus columnas la desaparición de Héctor Hidalgo Solá y el asesinato de Elena Holmberg ocurridas durante la dictadura de Videla (*Clarín*, 19/9/82), el allanamiento a un comité de la UCR en Tucumán por parte de "*personal armado (pero no uniformado)*", la detonación de un explosivo en el estadio del Club Estudiantes de La Plata horas antes de la actuación de Mercedes Sosa, el saqueo e incendio de una Iglesia en La Tablada (*Clarín*, 12/11/82).

¹⁵ La difusión pública que hicieron medios de comunicación que hasta el momento habían permanecido indiferentes frente a este tema, otorgándole un sentido de neto corte comercial, hizo que la investigadora Inés González Bombal denominara a este proceder como el "*show del horror*".

editorialista aclaraba que ahora ese hostigamiento lo sufrían los jueces porque se había producido un verdadero "renacimiento de la justicia [y que] la etapa de transición al estado de derecho debería brindar la bienvenida a este renovado vigor" (22/8/83).

El punto de inflexión sobre la responsabilidad del PEN en las violaciones a los DDHH que se percibió en la columna institucional de *Clarín* se produciría con el asesinato de los dirigentes peronistas O. Cambiasso y E. Pereyra Rossi cuyos cadáveres fueron encontrados el 16/5/1983. El doble homicidio fue justificado por la dictadura como resultado de un supuesto "rebrote subversivo", idea que venía agitando publicitariamente durante la transición democrática. Así, confirmando el giro copernicano que el diario concretara desde 1982, editorializaría con estilo expositivo para equiparar la "denuncia en Rosario del secuestro de dos personas" con el "posterior comunicado policial" que establecía que los dos militantes habían perecido en un enfrentamiento con las "fuerzas del orden". *Clarín*, a la espera del esclarecimiento del hecho, restó credibilidad a la versión policial y advirtió que a poco de las elecciones "el filme de terror no debe ser rebobinado" (19/5/83). Un mes después la detención de los policías involucrados¹⁶ en ese asesinato también fue incluido en una nota que apologéticamente destacaba la celeridad en el procedimiento judicial al tiempo que abogaba por su mayor protagonismo en la institucionalización del país que constituía el objetivo central del matutino: "la Justicia está presente en el corazón mismo de la vida nacional y no debe volver a desaparecer de allí" (21/6/83).

El último editorial que *Clarín* publicara en esta etapa analizaría el secuestro de Guillermo Kelly¹⁷ el que sería considerado un caso testigo ya que su resolución fortalecería el tramo final hacia una salida democrática. Por esta razón, después de haber desarrollado un periodismo *hermesiano*, ignorando y hasta justificando las violaciones a los DDHH durante años, ahora emplazaba al PEN para que terminara con esta amenaza que hacía peligrar el futuro institucional del país. Así, con una retórica basada en metáforas e imágenes literarias sin referencias temporales claras y también carentes de sujetos visibles afirmaba que esta "desaparición" nos retrotraía a "la época en que comenzaron en el

¹⁶ Los autores de estos crímenes Luis Patti y Juan Spataro, por entonces oficiales de la Policía Bonaerense, recibieron finalmente la pena máxima como coautores del secuestro y asesinato de ambos militantes peronistas recién el 4/5/ 2016. Véase "El final de la historia oficial" <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-298565-2016-05-05.html>

¹⁷ De joven militó en la Alianza Libertadora Nacionalista. En 1955 fue detenido y trasladado junto a dirigentes peronistas al penal de Ushuaia por denunciar actividades nazis en la Argentina y la existencia de una mafia formada por miembros de la Logia Propaganda 2, el almirante Emilio Massera, el sindicalista metalúrgico Lorenzo Miguel y el que fuera responsabilizado por su secuestro, el jefe de un grupo de tareas represivas, Aníbal Gordon. En octubre de 1982 la dictadura había clausurado la revista *Quorum*, publicación de la cual era propietario.

país las primeras agresiones y las primeras represalias (...). El baño de sangre fue de una intensidad tal que se perdieron hasta los reflejos. El temor invadió la vida pública. Las instituciones perdieron contenido. Se aceptó que la sociedad toda retrogradara en cada una de sus notas distintivas, desde el trabajo hasta la calidad de vida, desde la convivencia social hasta la situación de la familia". Con estos conceptos, el matutino insistía en socializar la responsabilidad de lo acaecido en cuanto a violaciones a los DDHH se refiere, no obstante lo cual convocaba a la ciudadanía a "mirar hacia adelante" (25/8/83).

Palabras finales

El posicionamiento editorial del "socio" *Clarín* ejerciendo un periodismo "hermesiano" entre 1976 y 1981, acabaría en 1982 al confirmarse un "giro copernicano" en su discurso al analizar las violaciones a los DD.HH. De modo tal que primero los presos políticos y, a partir del pronunciamiento de la Iglesia, los desaparecidos fueron visibilizados en su agenda. Así, supo interrumpir un lustro de silencio y, si bien explicaba las desapariciones como consecuencia de una "guerra sucia", argumentando desde la teoría de los dos demonios, pasó de justificar el aniquilamiento inicial a demandar admonitoriamente a la dictadura a que contribuya con la "reconciliación" de los argentinos para garantizar la transición a la democracia y evitar que las consecuencias del terrorismo de Estado "se enquistaran" en la sociedad condicionando el futuro del país.

Bibliografía

Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín (1988). *La Voluntad*. Buenos Aires, Norma, t. 3.

Basconi, Andrea (2012). *Elena Holmberg: la mujer que sabía demasiado*. Buenos Aires, Sudamericana.

Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, Gili.

Borrelli, Marcelo (2016). *Por una dictadura desarrollista. Clarín frente a los años de Videla y Martínez de Hoz 1976-1981*. Buenos Aires, Biblos.

Bufali, Andrés (2004). *Con Soriano por la ruta de Chandler y otras crónicas de los setenta*. Buenos Aires, Seix Barral.

Calloni, Stella (1999). *Los años del lobo. Operación Cóndor*. Buenos Aires, Peña Lillo.

- Canelo, Paula (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Buenos Aires, Edhasa.
- Díaz, César (2002). *La cuenta regresiva*. Buenos Aires, La Crujía.
- _____ (2011). "La Nación y Clarín frente a la Violencia Política 1976-1980. Dos casos de Periodismo Hermesiano". En Saborido, J. y Borrelli, M. (comps.). *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)* (pp. 153-180), Buenos Aires, Eudeba.
- Díaz, C., Giménez, M. (2009). "Viola, la crisis y la participación ciudadana en las agendas de La Nación y Clarín". En *XII Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia CD ROM Ponencias*.
- _____ (2016). "La Nación y Clarín: dos propuestas para la democratización y reinscripción en occidente a propósito de la Guerra de Malvinas". En *Revista Observatorio*. v. 2, n. 1, p.194-229.
<http://dx.doi.org/10.20873/uft.2447-4266.2016v2n1p194>
- Díaz, C, Giménez, M., Passaro, M. (2006). "Una sociedad que no fue sólo de papel: *La Nación, Clarín* y el proceso ante la libertad de expresión (1976-1978)". En *Anuario de Investigaciones 2005*, La Plata, FPCS, pp.64-75.
- _____ (2009). "Los *no socios* frente a la 'visita indeseada' de la CIDH", pp. 109-137 En César L. Díaz (dir.). *Nos/otros y la violencia política 1974-1982. El Herald, La Prensa y El Día*. La Plata, Ediciones Al Margen.
- _____ (2011a). "*La Nación y Clarín*: los inicios de un prudente distanciamiento con la dictadura". *Anuario de Investigaciones 2007/2008*, FPCS, pp. 53-62.
- _____ (2014). "Clarín, la libertad de expresión y un giro copernicano en su discurso editorial durante 1982". *Anuario de Investigaciones 2013*, FPCS, pp. 10-28.
- Díaz, César L.; Passaro, Ma. Marta; Giménez, Mario J. (2014). "Clarín y la guerra de Malvinas: los dilemas del cambio de época". En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2014>
- Díaz, César, Passaro, Marta (2002). "Los mensajes del silencio: *El Día, Clarín* y el golpe de Estado de 1976". En César L. Díaz. *La cuenta regresiva*. Buenos Aires, La Crujía, pp. 169-188.
- Feld, Claudia y Franco, Marina (dir.) (2015). *Democracia, hora cero. Actores, política y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires, FCE.
- Dri, Rubén (2001). *La hegemonía de los cruzados*. Buenos Aires, Biblos.
- Iturralde, Micaela (2013). "El diario *Clarín* y la visita de la CIDH a la Argentina (1979-1980): silencio estratégico y reposicionamiento editorial". En *Question*, vol. 1, n° 37, pp. 316-327.

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1727> (consultado 27/06/2016)

López, José I. (2008). *El hombre de Clarín. Vida privada y pública de Héctor Magnetto*. Buenos Aires, Planeta.

Ministerio de Defensa (2014). *Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrado en el Edificio Cóndor*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, Tomo V.

Rivadeneira Prada, Raúl (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México, Trillas

Sivak, Martín (2015). *Clarín. La era Magnetto*, Buenos Aires, Planeta.

Thompson, John (1998). *Los media y la modernidad*. Barcelona, Paidós.

Verbitsky, Horacio (2010). *La mano izquierda de Dios. La última dictadura militar 1976-1983*. Buenos Aires, Sudamericana.